

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
"2023 - Año del 40º Aniversario de la Recuperación de la Democracia"



BHA
Expte. Nº 1416-060/2022.-

RESOLUCION Nº **12251** -MS.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 09 NOV 2023

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Instituto Universitario Provincial de Seguridad presenta Propuesta de "Homologación de Títulos de Auxiliar en Seguridad - Orientación Penitenciaria con el de Técnico Universitario en Seguridad y Tratamiento Penitenciario" en Curso de Ascenso Jerarquía Ayudante de 5ta - Año 2022; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Nº 171-IUPS/21 el Instituto Universitario Provincial de Seguridad, aprueba la creación de la carrera de Pregrado "Tecnatura Universitaria en Seguridad Penitenciaria, convalidada por Decreto Nº 6.525-MS/22;

Que, obra adjunto al resolutive referido Diseño Curricular de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Seguridad y Tratamiento Penitenciario y Plan de Equivalencias para Ayudante de 5ta - 2022;

Que, mediante Resolución Nº 20-IUPS/2022 se aprueba el Calendario Académico Institucional año 2022 y aprueba la Estructura Curricular de los Planes de Estudios que tendrá vigencia durante el ciclo 2022 del Instituto Universitario Provincial de Seguridad;

Que, a través de Resolución Nº 172-IUPS/2022 se aprueba la propuesta de capacitación para el Curso de Ascenso al Grado Inmediato Superior - Jerarquía de Ayudante de 5ta consistente en la Homologación de Título Auxiliar en Seguridad Pública con Orientación Penitenciaria con el de Técnico Universitario en Seguridad y Tratamiento Penitenciario, aprueba Tabla de Asimilación de los Planes de Estudios correspondientes y establece las condiciones de aprobación para su cursado;

Que, obra intervención de la Secretaría de Seguridad Pública;

Que, la Dirección General de Auditoría Legal del Ministerio de Seguridad, refiere que la propuesta efectuada resulta beneficiosa para la profesionalización de los suboficiales penitenciarios siendo el mismo una oferta académica superadora, correspondiendo aprobar la propuesta realizada;

Que, Fiscalía de Estado considera que teniendo en cuenta el Plan de Estudios propuesto siendo su finalidad establecer actividades académicas y de formación que permitan formar la capacidad, idoneidad y aptitud física y psicológica del personal que se encuentra apto para ascender a su escala jerárquica, logrando mejorar sus competencias profesionales a la vez de acceder al Título de Técnico Universitario a través de la Homologación de títulos propuesta, resulta procedente la aprobación del Plan de Estudio traído a consideración y convalidación de la Resolución Nº 172-IUPS/22;

Por ello, en uso de las facultades que le son propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Convalídese la Resolución Nº 172-IUPS/22 emitida por el Instituto Universitario Provincial de Seguridad, mediante la cual se aprueba la propuesta de "Homologación de Títulos de Auxiliar en Seguridad Pública con Orientación Penitenciaria con el de Técnico Universitario en Seguridad Penitenciaria", en el Curso de Ascenso Jerarquía Ayudante de 5ta. - Año 2022.

ES COPIA FIEL



Abg. Hugo A. Adarc
Directo de Despacho
Ministerio de Seguridad

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
"2023 - Año del 40º Aniversario de la Recuperación de la Democracia"



2-III CORRESPONDE A DECRETO N° **12251** -MS/23.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado. Comuníquese. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su amplia difusión. Pase sucesivamente a la Secretaría de Seguridad Pública y al Instituto Universitario Provincial de Seguridad Cumplido, vuelva al Ministerio de Seguridad.-

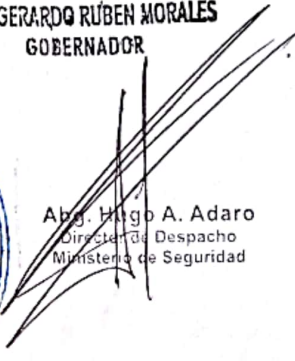

Lic. ERNESTO GUILLERMO CORRO
Comisario General (R)
Ministerio de Seguridad




C.P.N. GERARDO RÚBEN MORALES
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL




Abg. Hugo A. Adaro
Director de Despacho
Ministerio de Seguridad